01/07/19

INFORME DE EVALUACIÓN 009/2019.-

En cumplimiento a establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa N° 012/2019 con ID N° 358772 "SERVICIO DE FUMIGACION Y LIMPIEZA"**.----------

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 008 de fecha 06 de febrero de 2019, indicándose que el mismo estará conformado por: **Abg. José Magno Vargas (Presidente), Lic. Marilin Amarilla Céspedes (Secretaria) y Lic. Anastacio Báez Arrúa (Miembro)**. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a exponer cuanto sigue:

1.- Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 22 del mes de Mayo de 2019, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente 1: M3 CONSTRUCTORA-Orlando Manuel Franco A.-	Gs. 16.000.000.-
Oferente 2: SERVICENTRO SAN JUAN-Bartolomé Aguilera.-	Gs. 20.000.000.-

1.1.- Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas: De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21209/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

No se observa en el Acta de Apertura de Ofertas N° 009/2019 ninguna objeción formulada por los participantes en el acto de apertura de ofertas.-

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:.

Abg. José Magno Vargas Goitia
Presidente

Lic. Marilin Amarilla Céspedes
Secretaria - Comité de Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES - COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

...///...

Documentos	M3 CONSTRUCTORA-Orlando Manuel Franco A.-	SERVICENTRO SAN JUAN-Bartolomé Aguilera.-
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE	CUMPLE

En relación a los incumplimientos observados respecto a la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones: ***NO SE OBSERVA INCUMPLIMIENTOS EN CUANTO A LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL PRESESENTADA POR LA FIRMAS***----------

3.- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.-

3.1.- Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

a) M3 CONSTRUCTORA-Orlando Manuel Franco A.-

Ítems del llamado SERVICIO DE FUMIGACION Y LIMPIEZA con ID: 358772

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Unidad	UNIDAD	No	2	4.000.000	8.000.000
2	72102103-001	Fumigacion de local	Unidad	UNIDAD	No	2	4.000.000	8.000.000

Precio total 16.000.000

Firma
Nombre: ORLANDO MANUEL FRANCO ARRIOLA
En calidad de: PROPIETARIO

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

...///...

Abg. José Magno Vargas Goitia
Presidente

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Marilin Amarilla Céspedes
Secretaria - Comité de Evaluación

.../// ...

b) **SERVICENTRO SAN JUAN-Bartolomé Aguilera.-**

Ítems del llamado SERVICIO DE FUMIGACION Y LIMPIEZA con ID: 358772

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Unidad	UNIDAD	No	2	5.000.000	10.000.000
2	72102103-001	Fumigacion de local	Unidad	UNIDAD	No	2	5.000.000	10.000.000
							Precio Total	20.000.000

BARTOLOME AGUILERA
C.I.N: 317860
PROPIETARIO

Servicentro SAN JUAN
RUC: 317860-9
081-212070
San Juan Bta. Mis. - Py.

3.2.- Aplicación del margen de preferencia:

Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas verifican que el Oferente **M3 CONSTRUCTORA** y **SERVICENTRO SAN JUAN.** no han presentado el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria de Comercio y conforme al SECCION VII. ANEXOS, *establece que "la no presentación del mencionado Certificado no representará motivo de descalificación en la etapa de presentación y apertura de ofertas".-*

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente 1: M3 CONSTRUCTORA-Orlando Manuel Franco A.-	**Gs. 16.000.000.-**
Oferente 2: SERVICENTRO SAN JUAN-Bartolomé Aguilera.-	**Gs. 20.000.000.-**

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Firma **M3 CONSTRUCTORA.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4.- Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Abg. José Magno Vargas Goitia
Presidente

Lic. Marilin Amarilla Céspedes
Secretaria - Comité de Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

.../// ...

...///...

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la Firma **M3 CONSTRUCTORA.** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: **(i)** Capacidad Legal; **(ii)** Capacidad Técnica y Experiencia; **(iii)** Capacidad Financiera; **(iv)** Especificaciones Técnicas; **(v)** Otros.-

4.1.- Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

4.1.- Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO E del PBC, constatándose lo siguiente:

4.1.1.- Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas: ***Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas han considerado pertinente solicitar a la Firma*** **SERVICENTRO SAN JUAN** ***conforme a la Nota 003/2019 de fecha 23/05/2019, el siguiente documento:***

1.- Copia de Contratos/Órdenes de Compra Ejecutadas o Factura de provisiones de Servicio de Fumigación y Limpieza con Entidades Públicas o Privadas, por un volumen mínimo de 100% del monto de la oferta, en la sumatoria de los dos ultimo años anteriores (2017/2018).

2.- Certificado de Origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia.

3.- Cantidad mínima de personales para el Servicio de Limpieza y Fumigación requerido en los pliegos de Bases y Condiciones según Formulario N° 10 y 11.-

Así mismo se ha solicitado a la Firma **M3 CONSTRUCTORA** ***conforme a la Nota 004/2019 de fecha 23/05/2019, el siguiente documento:***

1.- Certificado de Origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia.

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Abg. José Magno Vargas Goitia
Presidente

Lic. Marilin Amarilla Céspedes
Secretaria - Comité de Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

...///...

...///...

2.- Copia simple de la última declaración jurada de IVA y/o Impuesto a la Renta.

3.- Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente del Oferente.-

La Firmas **SERVICENTRO SAN JUAN** y **M3 CONSTRUCTORA** han respondido a la solicitud en fecha 24/05/2019.-

*En cumplimiento a lo que dispone la **RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015** de fecha 27 de marzo de 2015 **"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los Organismos, Entidades y Municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el Portal de Contrataciones Públicas**", en ese sentido, el Comité de Evaluación ha verificado en la Base de Datos del SINARH – Módulo Legajos, si el Propietario de la Firma **SERVICENTRO SAN JUAN,** con **C.I. N° 317.860,** y si el Propietario de la Firma **M3 CONSTRUCTORA,** con **C.I. N° 5.755.133,** se encuentra registrado en la misma, verificándose que el mismo **no aparece** en la Base de Datos del SINARH.-*

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	M3 CONSTRUCTORA- Orlando Manuel Franco A.-	SERVICENTRO SAN JUAN- Bartolomé Aguilera.-
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA

PODER JUDICIAL COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Abg. José Magno Vargas Goitia
Presidente

Lic. Marilin Amarilla Céspedes
Secretaria - Comité de Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

...///...

...///...

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por las mismas, se observa que la Firmas ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.-

4.2.- Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en SECCION II del PBC – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la Firma **M3 CONSTRUCTORA.**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1.- Experiencia:

Documentos	M3 CONSTRUCTORA-Orlando Manuel Franco A.-	SERVICENTRO SAN JUAN-Bartolomé Aguilera.-
a) Contratos/Órdenes de Compra Ejecutadas o Facturas de provisiones de Servicios de Fumigación y Limpieza con Entidades Públicas o Privadas, por un volumen mínimo de 100% del monto de la oferta, en la sumatoria de los dos últimos años anteriores (2017-2018).	NO CUMPLE	CUMPLE
b) Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
c) Cantidad mínima de personales para el Servicio de Fumigación y Limpieza	CUMPLE	CUMPLE

Según se observa en la Constancia de Ruc presentada y lo requerido en las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones Anexo B Numeral 18 inc. e) Experiencia: El Oferente deberá contar con la experiencia de, por lo menos 2 (dos) años en el Servicio de Fumigación y Limpieza. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos dos años (2017 y 2018) y que en promedio la sumatoria de los mínimos dividido los años requeridos deberá ser superior o igual al 100% del Monto Total de la Oferta, comprobado por medio de la presentación de los documentos indicados en el Anexo E – Documentos de la Oferta – V "Otros documentos". Se verifica que la inscripción en el Ruc conforme Constancia presentada por la firma M3 CONSTRUCTORA - Orlando Manuel Franco Arriola sea inscripto en fecha 15/01/2018, tanto lo que a criterio de los Miembros del Comité de Evaluación NO CUMPLE con los requisitos exigido en el PBC, no

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Abg. José Magno Vargas Goitia
Presidente

Lic. Marilin Amarilla Céspedes
Secretaria - Comité de Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

ajustándose al Art. 60, Numeral 5 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Por tanto, ante esta mención corresponde proponer a la Firma SERVICENTROS SAN JUAN para la correspondiente adjudicación.-

4.2.2.- Capacidad Técnica: NO APLICA (Anexo B, Literal d).-

4.3.- Verificación de la Capacidad Financiera: NO APLICA (Anexo B, Literal c).-

4.4.- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC: El Oferente **M3 CONSTRUCTORA-Orlando Manuel Franco Arriola** ha presentado el ANEXO C, (Especificaciones Técnicas de los Bienes a Adquirir), completado y firmado por el Propietario.-

5.- <u>Recomendación</u>:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **ADJUDICACIÓN** a la Firma **SERVICENTRO SAN JUAN. – RUC 317860-9, Propietario: Bartolomé Aguilera** con **C.I. N° 317.860,** domicilio en Wilfrido Ojeda y Ruta N° 197 Mcal. Francisco Solano López – San Juan Bautista Mnes, por un monto de: **Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte millones) IVA Incluido**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

Informe dado por unanimidad de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, en la ciudad de San Juan Bautista, Misiones, a los 27 días del mes de Mayo de 2019.-

Abg. José Magno Vargas Goitia
Presidente

Lic. Marilin Amarilla Céspedes
Secretaria - Comité de Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES ★ COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS